
SOBRE LA MORT DEL DIRIGENT COMUNISTA MANUEL SÁNCHEZ A OGASSA

JOSEP CLARA I RESPLANDIS

El fet que volem documentar en aquesta col.laboració no és desconegut dels qui s'han interessat per la lluita armada de la postguerra, però sí que es detecta alguna imprecisió en les publicacions on és esmentat.

Així, l'any 1975, en el llibre publicat per Francisco Aguado Sánchez, membre de la Benemérita, es llegeix:

“En 30 de Junio, a poco de entrar en tierra española, es apresada una partida de nueve. Se hacían llamar “guerrilleros” y aparentaban poseer cierta organización militar. Otra partida similar que ha conseguido llegar hasta San Juan de las Abadesas, sostiene al atardecer de primero de julio un tiroteo con la Guardia Civil. El balance es un muerto por cada bando”.

El 1983 va aparèixer el llibre d'Hartmut Heine, dedicat a l'oposició política al franquisme, i reporta:

“Además de Joaquín Puig Pidemunt, del que nos ocuparemos más adelante, fue el valenciano Manuel Sánchez Esteban otro de los miembros de ese organismo que perdieron la vida en esa lucha sorda. Encargado de reforzar la dirección en Madrid, Sánchez Esteban se internó en España el primero de julio de 1944, pero ya a pocos kilómetros, cerca de San Juan de las Abadesas... [al text hi manca una línia]... con la Guardia Civil. Murió en el tiroteo además del dirigente comunis-

ta, que está enterrado en Ripoll, el guardia Basilio González Escribano”²

Daniel Arasa, per la seva banda, va escriure el 1984:

“Monzón dió aviso a Francia para que viniera a ayudarle el joven Manuel Sánchez Esteban. En el viaje, éste fue detenido por los alemanes a la altura de Perpignan. Logró evadirse y entrar en España, pero murió en un encuentro del grupo que le conducía con la Guardia Civil en las cercanías de Ripoll”³

L'any 1990, un treball periodístic va reproduir un informe enviat a Madrid el 5 de juliol de 1944 pel delegat provincial d'Educación Popular, on s'afirmava:

“Ha obtenido un singular comentario la versión cierta de la muerte de un guardia civil en el pueblo de S. Juan de las Abadesas por las patrullas rojas que procedentes de Francia merodean por los contornos de la frontera. La opinión pública, sensiblemente afectada ante este caos terrorista, toda vez que se han producido ya varios tiroteos contra estas bandas, cree que la única solución para poner fin a estos sensibles incidentes sería razonable el envío de fuerzas legionarias de África”⁴

Més recentment encara, nosaltres mateixos hem dedicat al tema un capítol del llibre consagrat a l'activitat dels maquis a les comarques gironines.⁵

La font documental utilitzada en aquest cas ha estat el comunicat oficial que la Guàrdia Civil va trametre a la primera autoritat provincial, i que reproduïm sencer a l'apèndix.⁶

A la vista d'aquest document, cal precisar respecte als treballs fins ara esmentats a les notes 1 a 4 que:

1. El succés va ocórrer al vespre del dia 30 de juny de 1944, al terme municipal d'Ogassa, prop de la casa de pagès de Vidabona, un lloc cèlebre perquè ja és esmentat en fonts del segle X.

2. La personalitat real de l'individu mort no coincidia amb la documentació falsa que li fou trobada. Manuel Sánchez Esteban era el seu nom vertader.

3. Sánchez Esteban no era un maqui, ni en formava part de cap escamot. Tenia la pretensió d'arribar a Madrid per reforçar la política clandestina del PCE. Quan fou mort, no havia començat encara la infiltració guerrillera per la vall d'Aran, la qual s'inicià el 16 d'octubre de 1944, és a dir, tres mesos i mig després.

4. El fet de trobar armes i explosius al mateix terme municipal s'ha de relacionar amb activitats paral·leles a l'entrada de Sánchez Esteban.

5. Sotmesa a control i censura, la premsa espanyola de l'època no inserí cap notícia sobre el fet que ens ocupa. La matèria era considerada reservada perquè no aixequés adhesions i per amagar que la lluita armada provocava baixes d'agents de l'ordre franquista.



Foto: Genyaf Carrina

La casa de Vidabona, escenari de l'enfrontament entre la Guàrdia Civil i Manuel Sánchez Esteban

NOTES

1. F. AGUADO SÁNCHEZ, *El maquis en España. Su historia*, Madrid, Editorial San Martín, 1975, pàgs. 106-107.
2. H. HEINE, *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983, pàg. 196.
3. D. ARASA, *Años 40: los maquis y el PCE*, Barcelona, Argos Vergara, 1984, pàg. 47. A la pàgina 54 torna a parlar-ne: "*Este mismo año moría en un enfrentamiento con la Guardia Civil el joven dirigente comunista Manuel Sánchez Esteban. No venía a desarrollar actividad guerrillera sino política*".
4. A. DALMAU, "Els quaranta a Girona (4)", dins *Presència*, 964 (12 d'agost de 1990), pàg. 20.
5. J. CLARA, *Els maquis*, Girona, Diputació i Caixa de Girona, 1992, pàgs. 24-25.
6. Al marge esquerre de l'ofici hi ha un segell en tinta, on es llegeix: "*131ª Comandancia Mixta de la Guardia Civil. 2ª Compañía*". A sota, unes notes a mà que diuen: "*5-7-1944.- Remítase copia a la Superioridad.- P.D.- Pérez*". Finalment, el segell de registre d'entrada: "*Gobierno Civil-Gerona.- Registro de entrada.- 5 Jul.1944.- Negdo.9016 nº 3ª*".

APÈNDIX DOCUMENTAL

Comunicat de la Guàrdia Civil sobre l'incident enregistrat a Ogassa el dia 30 de juny de 1944.

“Exmo. Señor.

Con motivo de aviso telefónico del Brigada Jefe de la Sección de Ripoll, Don Miguel Blasco Blasco, el que tuvo lugar a las 23,30 horas del día de ayer, seguidamente salió el Capitán que suscribe en dirección al puesto de San Juan de las Abadesas para hacerse cargo del servicio acompañado del Cabo del puesto de esta cabecera, Antonio Rodrigo Prada, toda vez que la noticia consistía en que, por encuentro sostenido con un grupo de tres individuos del puesto rural y de especialistas de la indicada localidad de San Juan de las Abadesas con otro de elementos huidos rojos, había resultado herido grave el guardia 2º jefe del grupo, Basilio González Escribano.

Presentado a las 2 horas de hoy en el indicado puesto, me fue comunicado por el guardia de puertas, único que quedaba en el cuartel, con cinco soldados de la Sección del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, que guarnece aquella plaza, que la fuerza del mismo en unión del Jefe de la Sección de Ripoll había salido en dirección al lugar del suceso, estando hospitalizado el guardia Escribano en el Hospital Clínico de Ripoll, por cuyo motivo salió el que suscribe en dirección a aquella población, y al llegar al establecimiento de referencia le fue notificado por la Hermana de la Caridad encargada del mismo que el guardia herido había sido trasladado al depósito por haber fallecido a la 1,30 horas de hoy.

Seguidamente se dieron las órdenes oportunas para concentrar, en el indicado puesto de San Juan de las Abadesas, las fuerzas de los puestos y destamentos de la compañía en su mayoría, al objeto de salir seguidamente, dando una batida por todas las montañas de aquella demarcación hasta llegar al límite, punto de la ocurrencia, la que fue iniciada sobre las cinco horas, llegando a la casa “Vidabona” sobre las 14 horas, donde se incor-

poró el Teniente Don Antonio Martín García y el Brigada Don Miguel Blasco Blasco, Jefes de las secciones de Puigcerdá y Ripoll, respectivamente, con fuerzas de las suyas respectivas.

De las manifestaciones recogidas por la fuerza que componía el grupo y comprobación del Capitán que suscribe, resulta que, a las 13 horas de ayer, ordenó el Comandante de puesto de San Juan de las Abadesas, Cabo Juan Ruiz Paterna, saliese el grupo compuesto de los Guardias 2º Basilio González Escribano, Juan Gutiérrez García, Carlos Magariño Urrea, Ismael Charles Herrero, de las fuerzas a sus órdenes y los de igual clase del de especialistas de la misma localidad, José Quirós Pérez y Santiago Sánchez Hurtado, de vigilancia de frontera, servicio que fue nombrado a la hora prevenida el día anterior, cuyo regreso debía efectuarlo a las 22 horas; a las 21 horas hicieron su presentación en la casa de campo denominada Vidabona, no sin antes tomar las medidas de precaución pertinentes para evitar toda clase de sorpresas, toda vez que, por rumores, se tenía noticia que se encontraban elementos armados por aquellos contornos.

Una vez recogida la presentación, ordenó el Jefe del grupo el regreso al puesto, previniendo a los auxiliares del mismo tomasen las distancias prevenidas y muy recomendadas por tener que pasar un punto peligroso, por lo accidentado del terreno y malezas existentes en el mismo, colocándose éste a la cabeza.

A una distancia de unos 150 metros de la casa de referencia e inmediato a una fuente existente en el camino, vio a un individuo que le causó sospecha por el titubeo que observó de momento, dándole las voces reglamentarias "Alto a la Guardia Civil", a las que el sujeto emprendió veloz carrera y contestó con las de "Que me matan, que me matan y madre mía", en dirección opuesta a la fuerza. Inmediatamente el guardia encargado disparó su fusil uniéndose a esta detonación varias ráfagas de pistola ametralladora que procedían de distintas direcciones de unas rocas que en la parte Norte del camino existen, como lo demuestra 24 vainas recogidas en aquellas, del calibre 7,65, rompiendo por tanto la fuerza auxiliar el fuego contra los agresores, cayendo a la tercera ráfaga de los fugitivos, en el suelo, el guardia Basilio González Escribano, no sin antes haber hecho nuevamente uso de su fusil como queda dicho, lo que confirma el haber recoge-

do el Capitán que suscribe e inmediato al lugar donde cayó el referido guardia, dos vainas del fusil Mausine, arma de que era portador, presentando el cadáver del fugitivo recogido al día siguiente un balazo que le atravesaba el hígado, con orificio de entrada y salida, a consecuencia del cual murió instantáneamente, cayendo por un precipicio de la montaña.

El guardia Escribano, a pesar de sus graves heridas, no consintió que de momento la fuerza le prestara auxilio alguno, y sí con voz fuerte y serena le ordenaba a sus auxiliares continuasen el fuego y la persecución de los huidos hasta darles alcance pues él ya no tenía cura; órdenes que fueron cumplimentadas con la mayor serenidad y arrojo por todos los componentes hasta silenciar el fuego de los malhechores, haciendo un pequeño reconocimiento por aquellas inmediaciones sin que diera resultado alguno, debido a la oscuridad de la noche, por lo que procedieron seguidamente a trasladar a hombros al herido al pueblo de Ripoll, lugar más inmediato al de la ocurrencia, donde llegaron sobre la una hora.

Del reconocimiento efectuado por el Capitán que suscribe y fuerzas a sus órdenes, a la llegada a la cada Vidabona, término municipal de Ogasa, dió por resultado, después de infatigable esfuerzo de la misma, por las condiciones abruptas del terreno y la altitud de 1.200 metros, el hallazgo del cadáver ya mencionado y que según los documentos recogidos al mismo se llama Silvestre Lorente Sáez, natural de Murcia, de 25 años de edad, soltero, de profesión dibujante, con domicilio en calle de José Antonio, núm. 9, piso bajo, según cédula personal encontrada en una cartera de cuero en unión de dos salvoconductos ordinarios del mismo nombre, uno de fronteras y un análisis clínico; seguidamente y por no tener otros resultados y teniendo en cuenta una confidencia dada al Brigada de la Sección de Ripoll, don Miguel Blasco Blasco, de la posibilidad de existencia de armas y explosivos en aquellas inmediaciones, fue ordenado un reconocimiento en todas las cuevas y lugares próximos propio para ello, cuyo resultado fue el hallazgo en una cueva situada entre rocas perfectamente disimuladas, tres sacos terreros y en su interior conteniendo cada uno lo que a continuación se expresa: El primero, 6 granadas en forma de piña, cargadas; 6 granadas también cargadas, de nacionalidad desconocida; el segundo, un rollo de mecha blanca para barrenos, otro de negra, una caja de lata

conteniendo 9 detonadores número 63 M.X. para granada número 82 (prescintadas); 36 cartuchos de dinamita en tres paquetes de a 12, con la inscripción al exterior P.E. número 2, envuelto cada paquete en trapo encarnado; un paquete almohadillado de trapo negro, conteniendo treinta detonadores para cartuchos de dinamita, un paquete almohadillado con trapos negros conteniendo 12 cebos para granadas; y el tercero, una pistola "Hafdasa", "Ballester Molina", Argentina, calibre 45 m/m. número 98, con un cargador y 19 cartuchos, dos pistolas de las llamadas parabellum, calibre 9 mediano, número 306306 y 5464, con sus correspondientes cargadores y 14 cartuchos en total; una pistola automática, marca "Astra", modelo 1915, calibre 7,65, número 67024, con un cargador y ocho cartuchos, una pistola automática marca "Indian", calibre 7,65, número 347, con un cargador y ocho cartuchos; tres pistolas automáticas, modelo "Automatic-Pistol", calibre 7,65, con un cargador cada una de 26 cartuchos para las tres y una bolsita con trece cartuchos del calibre 7,65.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Capitán que suscribe ha podido apreciar que el guardia Basilio González Escribano, Jefe del grupo, ha dado en la práctica de este servicio, pruebas de valor, serenidad, extricto (sic) y riguroso cumplimiento del deber, toda vez que a pesar de encontrarse herido grave, consiguió dar muerte a uno de los fugitivos, dando ánimos con desprecio de su propia vida, al resto de la fuerza, para que continuase su servicio, como lo comprueba las palabras pronunciadas con voz firme de que "Continuar el fuego y la persecución de los huidos hasta darles alcance, pues yo ya no tengo cura", órdenes que cumplieron enérgicamente todos sin ninguna distinción.

En cuanto al Brigada don Miguel Blasco Blasco, Jefe de la Sección de Ripoll, ha de hacer presente el Capitán que suscribe, de una manera extraordinaria, la puntualidad con que se presentó en el lugar de la ocurrencia con fuerza del puesto de la cabecera y limítrofes, su gran amor al cuerpo como lo demuestra el que el día 30 le fue notificado por teléfono un telegrama del Señor Primer Jefe de la Comandancia en el que pasaba a la situación de retirado en el Diario Oficial del día 28 del pasado, y a pesar de ello salió con la fuerza que se indica para hacerse cargo del servicio de uno de los puestos de la misma; la actividad desplegada en los repetidos

servicios que con motivo de confidencias obtenidas por el citado suboficial y a partir de la fecha en que empezaron los fugitivos rojos a merodear por la demarcación de esta compañía y principalmente en la repetida Sección de Ripoll han dado resultado favorable, con intervención de armas, explosivos, muerte de fugitivos, incautación de documentaciones importantes y de detención de elementos peligrosos en distintos puntos de la región catalana.

Y por último, el entusiasmo y celo desplegado por el personal de la compañía, tanto en las batidas que se han dado con motivo de estos servicios y muy particularmente en el que se cita por aquellos contornos, así como búsqueda de las armas que interesaba recoger.

Al fugitivo muerto le fue encontrado en un bolsillo de la americana, una pluma estilográfica, un peine de cabeza y unas gafas ahumadas.

Tanto las armas, bombas y demás explosivos reseñados, así como documentos y efectos, vainas recogidas como cuerpo del delito y las de los disparos efectuados por el guardia fallecido, han sido entregados al Señor Comandante Segundo Jefe de la Comandancia, Juez instructor de las diligencias de carácter urgente,

Lo que tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E., para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Olot, 1º de julio de 1.944.

El Capitán

Manuel Serena Guiscafré

Exmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia. Gerona.”

(Arxiu del Govern Civil de Girona, Negociado de Fronteras, 1944-1965).